

ORD. N°760

ANT.: 1) REQ-027-2022.
2) ORD. N°3178, de fecha 22 de diciembre de 2022, Superintendencia del Medio Ambiente.

MAT.: Reitera solicitud de informe con su pronunciamiento, en el marco de lo dispuesto en el literal i) del artículo 3° de la LOSMA, respecto al proyecto “Loteo Los Ñadis”, de titularidad de Inmobiliaria e Inversiones Amanda SpA.

Santiago, 31 de marzo de 2023

A : VALENTINA DURÁN MEDINA
DIRECTORA EJECUTIVA
SERVICIO DE EVALUACIÓN AMBIENTAL

DE : BENJAMÍN MUHR ALTAMIRANO
FISCAL (S)
SUPERINTENDENCIA DEL MEDIO AMBIENTE

Junto con saludar, informo a Ud., que la Superintendencia del Medio Ambiente (en adelante, “Superintendencia” o “SMA”), mediante la Resolución Exenta N°2002, de fecha 16 de noviembre de 2022, inició un procedimiento de requerimiento de ingreso al Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental (en adelante, “SEIA”), REQ-027-2022, respecto del proyecto “Loteo Los Ñadis”, de titularidad de Inmobiliaria e Inversiones Amanda SpA.

En dicho contexto, mediante el ORD. N°3178, de fecha 22 de diciembre de 2022, notificado a la Dirección Ejecutiva del Servicio de Evaluación Ambiental, con fecha 26 de diciembre de 2022, esta Superintendencia solicitó a Ud. su pronunciamiento respecto a la hipótesis de elusión levantada, en el marco de lo dispuesto en el literal i) del artículo 3° de la LOSMA.

Considerando que a la fecha aún no se ha recibido respuesta a dicha solicitud, mediante el presente oficio, reitero el requerimiento realizado.

Hago presente que su respuesta es del todo relevante, dado que se requiere de su pronunciamiento para poder continuar con la tramitación del procedimiento de requerimiento de ingreso al SEIA, en conformidad a lo indicado en la Ley N°20.417.



Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.,

**BENJAMÍN MUHR ALTAMIRANO
FISCAL (S)
SUPERINTENDENCIA DEL MEDIO AMBIENTE**

ODLF/FSM.

Adjunto:

- ORD. N°3178, de fecha 22 de diciembre de 2022, Superintendencia del Medio Ambiente.

Notificación por Oficina de Partes Virtual:

- Valentina Durán. Directora Ejecutiva del SEA. Oficina de partes virtual: <https://www.sea.gob.cl/oficina-de-partes-virtual>.

Notificación por correo electrónico:

- Gonzalo Páez Castro, representante de Inmobiliaria e Inversiones Amanda SpA. Correo electrónico: gpaez@actiolegal.cl.
- Denunciante. Correos electrónicos: ale.peppi@gmail.com y fhrojas@uc.cl.

C.C.:

- Departamento Jurídico, Superintendencia del Medio Ambiente.
- Oficina Regional de Aysén, Superintendencia del Medio Ambiente.
- Oficina de Partes y Archivo, Superintendencia del Medio Ambiente.

REQ-027-2022.

Expediente Cero Papel N°6025/2023.

